



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACUERDO 004**

(17 8 FEB 2013)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS
QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACÍFICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

En ejercicio de sus facultades en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 005 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico recibió proyectos para ser sometidos a consideración por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico para su viabilización, priorización y aprobación previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley;

Que el Departamento Nacional de Planeación como instancia encargada de adelantar la verificación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos de los Fondos de Compensación Regional y de Desarrollo Regional y demás beneficiarios, verificó los requisitos de los proyectos de inversión sometidos a consideración del OCAD de la Región Pacífico;

Que la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, atendiendo las funciones estipuladas en el numeral 7 del artículo 8 del Decreto 1075 de 2012, convocó a sesión presencial para el 25 de enero de 2013 en el Municipio de Cali – Valle del Cauca

Que la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión remitió a los miembros del OCAD los documentos soporte de los proyectos sometidos a su consideración con una antelación no inferior a siete (7) días hábiles previos a la fecha definida para la sesión, siguiendo lo estipulado en el artículo 15 del Decreto 1949 de 2012;

Que los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico fueron enviados a los Comités Consultivos para que ellos emitieran su concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 13 del Decreto 1949 de 2012;

Que de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACUERDO 004**

(18 FEB 2013)

Que en las sesiones del OCAD realizadas el 19 de noviembre de 2012 en Tumaco y el 17 de diciembre de 2012 en Cali, fueron aprobados proyectos de inversión que requieren recursos de la vigencia fiscal 2013-2014 y que dichos proyectos fueron sometidos a ratificación por parte del OCAD Región Pacífico en la sesión del día 25 de enero de 2013 en Cali.

Que cada nivel de gobierno que forma parte del OCAD tendrá derecho a un (1) Voto para un total de tres (3) votos y las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos y que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno;

Que de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 1606, los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento por los Fondos de Desarrollo Regional y al 60% del Fondo de Compensación Regional, para su aprobación y designación de la entidad pública ejecutora deberán contar con el voto positivo del Gobierno Nacional

Que las decisiones tomadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión deberán suscribirse mediante acuerdos, en concordancia con lo estipulado en el artículo 6 del Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del SGR.

Que el Acta 007 del OCAD Región Pacífico, correspondiente a la sesión del día 25 de enero de 2013, registra la votación de cada uno de los niveles de gobierno que conforman el OCAD sobre la viabilización, priorización, aprobación y designación del ejecutor de cada uno de los proyectos sometidos a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Pacífico,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la aprobación de los siguientes proyectos, con cargo al Fondo de Desarrollo Regional y al Fondo de Compensación Regional – 60% del Sistema General de Regalías para los Departamentos del Cauca y Nariño, con recursos de la vigencia 2013-2014:

Handwritten signature

Handwritten signature



Gobernación del Cauca



Gobernación del Chocó



Gobernación de Nariño



Gobernación Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACUERDO 004
19 FEB 2013**

SECTOR	DPTO	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	APROBADO VIGENCIA 2012	FONDO DE COMPENSACIÓN 2012	FONDO DE DESARROLLO 2012	APROBADO VIGENCIA 2013-2014	FONDO DE COMPENSACIÓN 2013-2014	FONDO DE DESARROLLO 2013-2014	EJECUTOR DESIGNADO
AGRICULTURA	CAUCA	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN BASADA EN MEDIO RURAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	\$ 3.320.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	\$ 3.320.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	PROGRAMA DE AGROPECUARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$ 1.000.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AGROPECUARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$ 1.000.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AGROPECUARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$ 1.000.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AGROPECUARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$ 1.000.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AGROPECUARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$ 1.000.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AGROPECUARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$ 1.000.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AGROPECUARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$ 1.000.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000
AGRICULTURA	CAUCA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AGROPECUARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	\$ 1.000.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 0	INSTITUCIÓN CAUCA 001 \$ 650.000.000

10
H



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACUERDO 004**

(11 0 FEB 2013)

DPTO	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR APROBADO REBASAS	APROBADO VIGENCIA 2012	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE DESARROLLO	APROBADO VIGENCIA 2013-2014	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE DESARROLLO	EJECUTOR DESIGNADO
CAUCA	PROYECTO CONSEJO PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA ZONA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA	\$ 13 769 880.050	\$ 9 250 131.740	\$ 1 378 048.040	\$ 0	\$ 11 679 948.040	\$ 9 250 131.740	\$ 0	\$ 9 250 131.740	DEPTO. DEL CAUCA NI 897-890216-8

Departamento de Nariño:

DPTO	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR APROBADO REBASAS	APROBADO VIGENCIA 2012	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE DESARROLLO	APROBADO VIGENCIA 2013-2014	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE DESARROLLO	EJECUTOR DESIGNADO
NARIÑO	MEJORAMIENTO REHABILITACION DE LA VIA REGULAR IMPRES- IONES FUNDACIONAL PARA LA CONTABILIDAD Y DESARROLLO DE NARIÑO COMPLETO	\$ 7 172.000.000	\$ 6.400.000.000	\$ 1.378.000.000	\$ 1.378.000.000	\$ 0	\$ 5.022.000.000	\$ 5.022.000.000	\$ 0	MEJORAMEN- TO FUNDACIONAL 897-890216-8



Handwritten initials/signature



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACUERDO 004**

(18 FEB 2013)

SECTOR	DPTO	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	APROBADO VIGENCIA 2012	FONDO DE COMPENSACION N 2012	FONDO DE DESARROLLO 2012	APROBADO VIGENCIA 2013-2014	FONDO DE COMPENSACION 2013 - 2014	FONDO DE DESARROLLO 2013 - 2014	EJECUTOR DESIGNADO
Transporte	NARIÑO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALBAN - SAN BERNARDO LA CRUZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO OCCIDENTE	\$ 2.280.964.948	\$ 2.000.000.000	\$ 1.600.000.000	\$ 0	\$ 7.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 5	\$ 5.000.000.000	DAVID DE MARIÑO NIT 900.839.037.9
Transporte	NARIÑO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN LA ZONA DE SAN BERNARDO LA CRUZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO OCCIDENTE	\$ 778.350.000	\$ 700.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0	MUNDOPIRO SAN LORENZO NIT 900.839.037.9
Transporte	NARIÑO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN LA ZONA DE SAN BERNARDO LA CRUZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO OCCIDENTE	\$ 1.365.000.000	\$ 700.000.000	\$ 1.075.250.000	\$ 1.075.250.000	\$ 0	\$ 464.460.000	\$ 4.054.740.940	\$ 0	DAVID DE MARIÑO NIT 900.839.037.9

Handwritten signature



Gobernación del Cauca



Gobernación del Chocó



Gobernación de Nariño



Gobernación Valle del Cauca

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD REGIÓN PACÍFICO

ACUERDO 004

(18 FEB 2013)

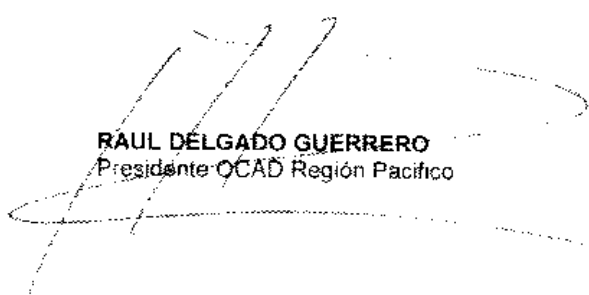
PARÁGRAFO: Las observaciones a los proyectos aprobados, consignadas en la respectiva Acta del OCAD, requieren ser atendidas en su totalidad ante la Secretaría Técnica del OCAD, previo al inicio de su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Desaprobar el proyecto denominado REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ NARIÑO.

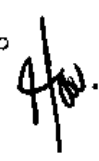
SECTOR	OTRO	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR DESARROLLADO REALIZADO	DESARROLLO VIGENCIA 2012	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE DESARROLLO	DESARROLLADO VIGENCIA 2013 2014	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE DESARROLLO	SECTOR ORIGINARIO
Salud	OTRO	REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ NARIÑO	\$ 200.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	MANEJO Y MANTENIMIENTO

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RAUL DELGADO GUERRERO
Presidente OCAD Región Pacífico


CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Secretario Técnico OCAD Región Pacífico





Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACUERDO 004**

()

PARÁGRAFO: Las observaciones a los proyectos aprobados, consignadas en la respectiva Acta del OCAD, requieren ser atendidas en su totalidad ante la Secretaría Técnica del OCAD, previo al inicio de su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Desaprobar el proyecto denominado REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ NARIÑO.

SECTOR	OPITO	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR DESAPROBADO RESALVA	DESAPROBADO VIGENCIA 2012	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE DESARROLLO	DESAPROBADO VIGENCIA 2013-2014	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO DE DESARROLLO	EJECUTOR DESIGNADO
SALUD	NARIÑO	REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. LA CRUZ NARIÑO	\$ 22.181.008.149	\$ 5.000.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 0	MUNICIPIO DE LA CRUZ, NIT 80009906-9

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAUL DELGADO GUERRERO
Presidente OCAD Región Pacífico

CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Secretario Técnico OCAD Región Pacífico